



**Expediente: 1329/23** 

Carátula: ESTRADA LUIS ALBERTO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **06/06/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - VILLANUEVA DE RAYA, MARIA FELICIDAD FORTUNATA-DEMANDADO/A

30716271648510 - SANCHEZ DE AUAD, ANTONIA ELVIRA-DEMANDADO/A

30716271648510 - DEF. OFICIAL EN LO CIVIL Y DEL TRABAJO 1º NOM, -DEFENSOR/A DE AUSENTES

20309201265 - ESTRADA, LUIS ALBERTO-ACTOR/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 1329/23



H102315546806

JUICIO: ESTRADA LUIS ALBERTO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Juzgado Civil y Comercial Común de la IX nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Proveyendo el escrito INTERPONGO RECURSO - POR: IA NOM. C.J. CAPITAL DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB - 29/05/2025 11:00: De las constancias de autos y por las razones invocadas en el escrito que antecede, surge que le asiste razón al recurrente. En consecuencia, revócase por contrario imperio la providencia de fecha 27/05/2025, la que queda sin efecto ni valor alguno.

<u>Proveyendo lo pertinente</u>: Atento a la falta de contestación por parte de la oficina de ANSES de los oficios que fueran debidamente diligenciados, al tiempo transcurrido, líbrese nuevo oficio a ANSES para que informe el número de DNI y el último domicilio que registra en sus archivos la Sra. SANCHEZ ANTONIA ELVIRA. Hágase constar que se trata de una segunda reiteración. Dicho oficio deberá ser evacuado en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de comunicar su incumplimiento al superior jerárquico.

Previo al traslado al Sr. Defensor Oficial, dése cumplimiento con las medidas previas ordenadas en fecha 22/11/2024, debiendo diligenciarse los oficios dirigidos a la Policía de la Provincia de Tucumán y a la Policía Federal Argentina – Delegación Tucumán-, conforme fuera ordenado oportunamente. DRC 1329/23. FDO. DR. FERNANDO GARCÍA HAMILTON. JUEZ.-